

Informe de beneficio del Programa de SEDATU para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros del Estado de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa a 22 de mayo de 2023.

A la Ciudadanía.

El día 14 de febrero de 2023, la SEDATU, expidió los lineamientos del “**Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros**”, posteriormente publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 07 de marzo de la misma anualidad, mediante el cual se convocó a participar a las Entidades Federativas con la finalidad de promover la coordinación y participación de los gobiernos en la Planeación Nacional de Desarrollo, coadyuvando desde el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

Por tal motivo, mediante oficio 01029/23 de fecha 16 de marzo de 2023, El Dr. Rubén Rocha Moya, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, ratificó el interés por parte de la Entidad Sinaloense de adherirse a dicho Programa de Modernización, conforme a lo establecido en los lineamientos establecidos por la SEDATU; Siendo así, que el Lic. Enrique Inzunza Cázarez, en su carácter de Secretario General de Gobierno, el Lic. Enrique Alfonzo Díaz Vega, en su calidad de Secretario de Administración y Finanzas, la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda en su carácter de Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y el Lic. David Eduardo Vargas Rodríguez, Director del Registro Público del Estado de Sinaloa, en representación de la “**Entidad Federativa**” presentaron el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral.

Por lo anteriormente descrito, es que a través de la presente, tenemos a bien informar que el día 25 de abril del año en curso, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, **resulto beneficiado** con el “**Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros**” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para el año 2023, cuyo objetivo es promover el desarrollo y la modernización de los Registros Públicos y Catastros en todo el país, fortaleciendo así la seguridad jurídica de los derechos registrados y facilitando los trámites relacionados con la Propiedad y el Comercio.

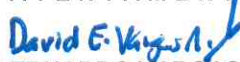
De tal manera, que como Entidad responsable de mantener y administrar los registros relacionados con la Propiedad y el Comercio en el Estado de Sinaloa, este beneficio nos brindará una gran oportunidad para la mejora de nuestros servicios y la optimización de nuestros procesos. Es por ello, que a través de la implementación de este programa, nos comprometemos a ofrecer un mejor soporte y acceso a la información para nuestros usuarios, con la agilización de trámites y tiempos de espera.

Los principales beneficios y objetivos que obtendremos son la Modernización tecnológica, Capacitación y actualización del personal, Digitalización de documentos, la implementación de un mejor sistema de consulta en línea así como mayor transparencia y seguridad jurídica en nuestros trámites.

Estamos entusiasmados con esta participación y comprometidos a cumplir con los objetivos establecidos por el programa de **SEDATU**. Nuestro objetivo final es y será brindar un servicio eficiente y confiable a nuestros usuarios, promoviendo el Desarrollo Económico y Social de nuestro Estado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

ATENTAMENTE



LIC. DAVID EDUARDO VARGAS RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE SINALOA

